



**ACTA DE APERTURA N° 24/ 24**

**CONCURSO DE PRECIOS N° 08 / 24**

**EXPEDIENTE N° 10.612 - L - 24**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez (10) horas del día miércoles dieciséis (16) de Octubre de 2024, encontrándose reunidos en este acto el Jefe del Departamento de Compras Sr. **Méndez Rogelio** y las Sras. **Fúrfuro Gisela Daiana y Albano Silvina Esther**, por el mencionado departamento; se procede a la apertura de los tres (3) sobres recepcionados para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS N° 08/24, para la compra de computadoras portátiles, con destino al Departamento de informática de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, siendo las cotizaciones las siguientes:

**OFERTA N° 01:** Que corresponde a la firma comercial "C3i S.A." (CUIT N° 30-70833427-4), el **ítem 1**, dos (02) Notebook, en la suma unitaria de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 (\$ 1.508.739,38); el **ítem 2**, 1 (una) notebook, en la suma unitaria de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 38/100 (\$ 1.678.909,38) y el **ítem 3**, 3 (tres) *maletines porta notebook*, en la suma unitaria de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 30/100 (\$ 53.639,30); ascendiendo a la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS CON 04/100 (\$ 4.857.306,04).-

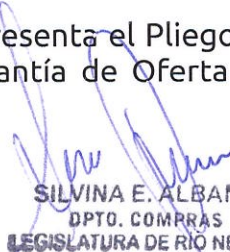
\* Presenta el Pliego firmado en todas sus fojas, adjunta el Sellado de Ley de \$1.651, la Garantía de Oferta sellada, la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, el Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 13 Dto. N° 200/24 y Art. 19 de la Ley L N° 3550, certificado de REDAM, Constancia de Inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria e instrumento constitutivo de de la firma comercial.-


\* No Presenta folletería.

\* Constancia de Inscripción en AFIP vencida.-

**OFERTA N° 02:** Que corresponde a la firma comercial "NEWXER S.A.", (CUIT N° 30-64644088-9); el **ítem 1**, dos (02) Notebook con 8 núcleos, en la suma unitaria de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.900.000,00); el **ítem 2**, 1 (una) notebook con 10 núcleos, en la suma unitaria de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.370.000,00) y el **ítem 3**, 3 (tres) *maletines porta notebook*, en la suma unitaria de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); ascendiendo a la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 6.320.000,00).-

\* Presenta el Pliego firmado en todas sus fojas, adjunta el Sellado de Ley de \$1.651, la Garantía de Oferta sellada, el Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de

  
SILVINA E. ALBANO  
DPTO. COMPRAS  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

  
GISELA D. FURFURO  
Dpto de Compras  
LEGISLATURA de RIO NEGRO

  
ROGELIO MÉNDEZ  
JEFE DE DPTO DE COMPRAS  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO



Recaudación Tributaria, el Certificado de REDAM, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 13 Dto. N° 200/24 y Art. 19 de la Ley L N° 3550, la Constancia de Inscripción en AFIP, Constancia de Inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria e instrumento constitutivo de de la firma comercial.-

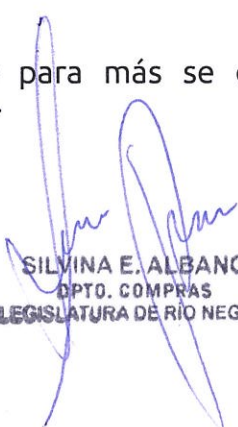
- \* Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores vencida.-
- \* Constancia de Inscripción en AFIP vencida.-
- \* No Presenta folletería.-


**OFERTA N° 03:** Que corresponde al Señor 'MENDEZ ALEJANDRO' (CUIT N° 20-21390058-8), el **ítem 1**, dos (02) Notebook con 8 núcleos, en la suma unitaria de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 979.400,00); el **ítem 2**, 1 (una) notebook con 10 núcleos, en la suma unitaria de PESOS UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.071.500,00) y el **ítem 3**, 3 (tres) *maletines porta notebook*, en la suma unitaria de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 49.800,00); ascendiendo a la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 3.179.700,00).-

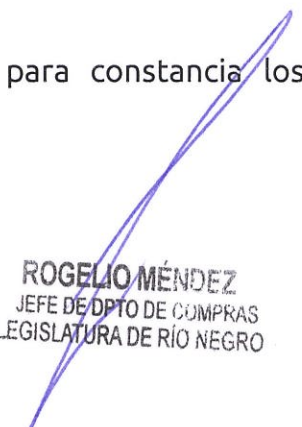
\* Presenta el Pliego firmado en todas sus fojas, adjunta el Sellado de Ley de \$1.651, la Garantía de Oferta sellada, la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, el Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, el Certificado de REDAM, la DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 13 Dto. N° 200/24 y Art. 19 de la Ley L N° 3550 y Constancia de Inscripción en AFIP.-

- \* Presenta folletería.-
- \* No presenta Constancia de Inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-

  
SILVINA E. ALBANO  
DPTO. COMPRAS  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

  
GISELA D. FURFURO  
Dpto de Compras  
LEGISLATURA de RIO NEGRO

  
ROGELIO MÉNDEZ  
JEFE DE DPTO DE COMPRAS  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO